

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en pesos)

I.- NOTAS DE DESGLOSE

I.I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Nota 1.- Bancos/Tesorería

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

| Concepto | 2019 | 2018 | Uso |
|-----------|-----------|-----------|--|
| Santander | 4,827,201 | 5,332,011 | INGRESOS PROPIOS |
| Santander | 8,993,616 | 4,076,583 | RECURSOS FISCALES: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación |
| Santander | 376,143 | 376,140 | INGRESOS PROPIOS |
| Santander | 0 | 0 | INGRESOS PROPIOS |
| Santander | 1,998,833 | 0 | INGRESOS PROPIOS |
| Santander | 502,365 | 631,509 | INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX y Oaxaca, y pago de gastos de operación |
| Santander | 288 | 717,530 | INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX y Oaxaca. |

CUENTA PÚBLICA 2019

| | | | |
|---------------|-------------------|-------------------|--|
| Santander | 34,976 | 35,000 | INGRESOS PROPIOS |
| Santander | 2,670,654 | 102,348 | Planteles de la CDMX y Oaxaca |
| Banbajío | 9,924 | 10,085 | INGRESOS PROPIOS |
| BBVA Bancomer | 2,627 | 1,122 | I.S.S.S.T.E.: Pago de retenciones y cuotas ISSSTE. |
| BBVA Bancomer | 177,224 | 167,995 | BECAS TELEVISIA: Pago de Becas |
| BBVA Bancomer | 9,098 | 9,112 | BECAS Institucionales |
| Total | 19,602,949 | 11,459,435 | |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

De los 2,670,654 del saldo en bancos de Planteles, 2,614,959 corresponden a la UODCDMX y planteles de la Ciudad de México de los cuales 2,054,700 se refieren a Ingresos por la Prestación de Servicios de Capacitación cobrados en Planteles, por depositar a las cuentas de Oficinas Nacionales, 448,456 son recursos enviados para el pago del servicio de agua de Planteles, 80,909 es el importe de una cuenta embargada del plantel Milpa Alta, 30,894 de ayudas para alumnos pendientes de entregar por el Plantel Gustavo A. Madero II; y 55,695 corresponden a recursos por reintegrar o comprobar de Planteles del Estado de Oaxaca.

Cuentas Bancarias Reservadas o Bloqueadas

Al 31 de diciembre de 2019 existe un saldo bancario reservado o bloqueado por un importe de 5,284,586 que se integra por las Cuentas Santander en Oficinas Nacionales por 5,203,632 y en la Unidad de Operación Desconcentrada para la CDMX, por 80,954.

Oficinas Nacionales

Tres cuentas del Banco Santander con un saldo de 5,203,632, se encuentran reservadas o bloqueadas por disposición de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, debido a ocho juicios laborales en proceso, por un importe de 8,522,858.

| Área o Plantel | Origen de la Reserva | Importe | Fecha de la Reserva | Observaciones |
|---------------------|----------------------|---------|---------------------|---|
| Oficinas Nacionales | Expediente 289/1998 | 664,602 | 06/05/2015 | Reserva a la cuenta por el laudo a favor de Gloria García Duran |
| Oficinas Nacionales | Expediente 115/2001 | 510,362 | 24/02/2016 | Embargo a la cuenta por el laudo a favor de José Vergara Nava |

CUENTA PÚBLICA 2019

| | | | | |
|---------------------|------------------------|------------------|------------|---|
| Oficinas Nacionales | Expediente 636/2009 | 232,068 | 08/12/2016 | Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Claudia Marcela Rojas Reyes |
| Oficinas Nacionales | Expediente 365/2006 | 911,184 | 19/05/2017 | Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Rafael Guerrero Bonilla |
| Oficinas Nacionales | Expediente 273/2009 | 903,851 | 11/01/2018 | Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Regino Cruz Primitivo |
| Oficinas Nacionales | Expediente 459/2007 | 3,080,234 | 17/01/2018 | Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Marco Antonio del Rio Navarro |
| Oficinas Nacionales | Expediente 496/2011 | 157,156 | 17/01/2018 | Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Reyna María Flores Olivo |
| Oficinas Nacionales | Expediente 461/2006 | 2,063,401 | 19/02/2018 | Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Irma Teresa Casares Aguilar |
| Suma | | 8,522,858 | | |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Unidad de Operación Desconcentrada para la CDMX

Una cuenta bloqueada con un saldo de 80,954, derivado de cinco juicios laborales por un importe de 4,539,601, que corresponden a:

| Área o Plantel | Origen del Embargo | Importe | Fecha del Embargo | Observaciones |
|----------------|--------------------|-----------|-------------------|---|
| UOD CDMX | Expediente 565/09 | 1,380,378 | 09/08/2018 | Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Dulce María del Rocío Villalobos Villalpando |
| UOD CDMX | Expediente 115/09 | 1,073,560 | 26/09/2018 | Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Juan Cervantes Escobarete y Humberto Franco Ramírez |

CUENTA PÚBLICA 2019

| | | | | |
|-------------|---------------------|------------------|------------|--|
| UOD CDMX | Expediente 947/2010 | 418,006 | 23/10/2018 | Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Valderrama Espinosa Dolores |
| UOD CDMX | Expediente 95/2007 | 545,458 | 06/02/2019 | Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Ricardo Macario Ordoñez Pliego |
| UOD CDMX | Expediente 29/2009 | 1,122,199 | 23/10/2018 | Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Martin Martínez Mares |
| Suma | | 4,539,601 | | |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Nota 2.- Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra por el importe de valores en efectivo adquiridos con carácter temporal y su disponibilidad es a plazo diario, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo se integra por:

| Numero | Institución Bancaria | Plazo | 2019 | 2018 | |
|-------------|----------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|---|
| 1 | Santander Serfin | Costo Promedio Diario | 61,214,632 | 17,402,720 | INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB: Movimientos de Compra y venta |
| 2 | Santander Serfin | Costo Promedio Diario | 1,508,736 | 2,530,214 | INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta |
| 3 | Banbajjo | Costo Promedio Diario | 29,774,799 | 33,915,798 | INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta |
| Suma | | | 92,498,167 | 53,848,732 | |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 3.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta corresponde a los adeudos por recuperar por la prestación de Servicios de Capacitación y Evaluación y Certificación de Competencias, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

| Concepto | Parcial | | 2019 | 2018 |
|---------------------------|------------------|-----|------------------|------------------|
| Ejercicio Anterior (2018) | | (1) | 408,473 | 1,804,373 |
| Del Ejercicio | | (2) | 3,009,842 | |
| Capacitación | 2,959,500 | | | |
| Otros Ingresos | 50,342 | | | |
| Suma | 3,009,842 | | 3,418,315 | 1,804,373 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo de 408,473 corresponde a los adeudos derivados de convenios concertados en Oficinas Nacionales para la prestación de servicios de capacitación y se integra por 378,000 de Vidriera Monterrey S.A. de C.V., que se encuentra en proceso de recuperación por el Área responsable en la contratación del servicio; así como de convenios por la prestación de otros servicios en Oficinas Nacionales con el ISSSTE por 30,473.
- (2) El saldo de 3,009,842 corresponde a los adeudos derivados de convenios concertados en Oficinas Nacionales para la prestación de servicios de capacitación por 834,800 (617,500 de Fonatur Tren Maya, 168,000 de Vidriera Monterrey S.A. de C.V. y 49,300 de Hoteles Hilton), en la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México por 2,124,700 (2,044,300 del Gobierno de la Ciudad de México, 58,400 de ISA Corporativo S.A. de C.V. y 22,000 del Instituto del Deporte del Gobierno de la Ciudad de México), así como de convenios por la prestación de otros servicios en Oficinas Nacionales por 50,342 (de Escuela de Enfermería Albarrán A.C.).

Nota 4.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo se integra por:

| Concepto | | 2019 | 2018 |
|----------------------|-----|--------|-------|
| Adeudos del Personal | (1) | 33,216 | 4,206 |
| Gastos por Comprobar | | 20,842 | 0 |

CUENTA PÚBLICA 2019

| | | | |
|-----------------------|-----|------------------|---------------|
| Otros Deudores | (2) | 1,327,906 | 77,667 |
| Deudores en Planteles | (3) | 28,637 | 5,532 |
| Suma | | 1,410,601 | 87,405 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo corresponde a los Anticipos para Gastos de Viaje.
- (2) El saldo se integra por el adeudo derivado del pago de pensión alimenticia a cargo del C. Genaro Téllez, que se encuentra en juicio para su recuperación por 77,667 y dos cargos bancarios en la cuenta del Banco Santander, por concepto "inst. jurídico" por 1,250,239, que la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos gestionará su recuperación debido a que se habían emitido los pagos a los beneficiarios y estos se encontraban en la Junta de Conciliación y Arbitraje. Al cierre del ejercicio anterior, se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 77,667.
- (3) El saldo se integra por gastos a comprobar de planteles, derivado del procedimiento de operación de los recursos que se remesan, que son erogados y posteriormente comprobados en Oficinas Nacionales.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Nota 5.- Títulos y Valores a Largo Plazo

Este rubro representa los títulos accionarios que se encuentran en guarda y custodia de la Tesorería de la Federación, emitidos a favor del CONALEP, por las empresas EDUCAL, S.A. de C.V. y Corporación Mexicana de Investigación de Materiales, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo se integra por:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--|------------------|------------------|
| Educal, S.A. de C.V. | 5,110,175 | 5,110,175 |
| Corporación Mexicana de Investigación de Materiales S.A. de C.V. | 5 | 5 |
| Total | 5,110,180 | 5,110,180 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA PÚBLICA 2019

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor actualizado de los bienes inmuebles se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--|----------------------|----------------------|
| Terrenos | 874,523,925 | 1,202,450,978 |
| Viviendas | 0 | 0 |
| Edificios no Habitacionales | 1,651,884,680 | 3,038,008,074 |
| Otros bienes Inmuebles | 0 | 0 |
| Subtotal de Bienes Inmuebles | 2,526,408,605 | 4,240,459,052 |
| Infraestructura | 0 | 0 |
| Subtotal de Infraestructura | 0 | 0 |
| Construcciones en proceso de Bienes de Dominio Público | 0 | 0 |
| Construcciones en proceso de Bienes Propios | 0 | 0 |
| Subtotal de Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 2,526,408,605 | 4,240,459,052 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Durante el ejercicio 2019, se realizó la baja contable de siete inmuebles de Planteles Federalizados: En Terrenos con un valor de 327,927,053 y en Edificios con un valor de 1,386,123,394, derivado de la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Propiedad de la Federación, emitida por la Unidad Jurídica del INDAABIN, respecto a estos Inmuebles, lo que implica que el Colegio únicamente tiene la posesión y no la propiedad de estos Inmuebles. Cabe señalar que el registro de su valor catastral fue registrado en Cuentas de Orden.

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes inmuebles se incluyen en las Notas 6 y 7 siguientes:

Nota 6.- Terrenos

Los terrenos registrados corresponden a predios donde se ubican diversos inmuebles de planteles, así como de la administración central del organismo. Al 31 de diciembre del 2019, se encuentran registrados en el patrimonio del Colegio 35 inmuebles (11 en la Ciudad de México, 7 en Oaxaca y 2 Oficinas Nacionales y Almacén Central; y 15 inmuebles por transferir a Colegios Estatales).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2019

| Terrenos | 2019 | | | 2018 |
|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| | Valor Catastral | Actualización | Valor Actualizado | Valor Total |
| Planteles | 486,586,220 | 197,617,109 | 684,203,329 | 1,012,130,382 |
| Oficinas Nacionales | 158,702,920 | 31,617,676 | 190,320,596 | 190,320,596 |
| Total | 645,289,140 | 229,234,785 | 874,523,925 | 1,202,450,978 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Durante el ejercicio 2019, se realizó la baja contable de siete inmuebles de Planteles Federalizados con un valor catastral de 161,445,889 y valor revaluado de 166,481,164, derivado de la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Propiedad de la Federación, emitida por la Unidad Jurídica del INDAABIN, respecto a estos Terrenos, lo que implica que el Colegio únicamente tiene la posesión y no la propiedad de estos Terrenos. Cabe señalar que el registro del valor catastral de los 7 inmuebles fue registrado en Cuentas de Orden.

Nota 7.- Edificios no Habitacionales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2019 | | | 2018 |
|---------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| | Valor Catastral | Actualización | Valor Actualizado | Total |
| Planteles | 697,993,741 | 520,897,759 | 1,218,891,500 | 2,605,014,894 |
| Oficinas Nacionales | 162,847,207 | 270,145,973 | 432,993,180 | 432,993,180 |
| Total | 860,840,948 | 791,043,732 | 1,651,884,680 | 3,038,008,074 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Durante el ejercicio 2019, se realizó la baja contable de siete inmuebles de Planteles Federalizados con un valor catastral de 282,108,797 y valor revaluado de 1,104,014,597, derivado de la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Propiedad de la Federación, emitida por la Unidad Jurídica del INDAABIN, respecto a estos inmuebles, lo que implica que el Colegio únicamente tiene la posesión y no la propiedad de estos inmuebles. Cabe señalar que el registro del valor catastral de los 7 inmuebles fue registrado en Cuentas de Orden.

Al 31 de diciembre de 2019, la conciliación de inmuebles, continua con los siguientes resultados:

CUENTA PÚBLICA 2019

| Conciliación de Inmuebles | | | |
|---|------------------|---------------------------|------------|
| Rubros | Según Inventario | Según Registros Contables | Diferencia |
| Total de Inmuebles que Integra el Patrimonio Inmobiliario del Colegio | 288 | 288 | 0 |
| Inmuebles no Susceptibles de Transferir a Colegios Estatales (1) | | | |
| Cd. De México (Patrimonio), 11 | | | |
| Cd. De México (En custodia), 25 | 45 | 45 | 0 |
| Oaxaca, 7 | | | |
| Oficinas Nacionales y Bodega Central, 2 | | | |
| Inmuebles a Transferir | 243 | 243 | 0 |
| Inmuebles Trasferidos a Colegios Estatales | 228 | 228 | 0 |
| Inmuebles a Trasferir a Colegios Estatales (2) | 15 | 15 | 0 |
| Inmuebles Regularizados | 283 | 283 | 0 |
| Inmuebles no Regularizados (2) | 5 | 5 | 0 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- 1.- De los 45 inmuebles que corresponden a planteles de la Ciudad de México, Oaxaca, Oficinas Nacionales y Bodega Central, 20 inmuebles se encuentran registrados en cuentas de activo fijo como patrimonio del Colegio y 25 se encuentran registrados en cuentas de orden, de los cuales 18 son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.
- 2.- El Colegio cuenta con expedientes que contienen la documentación legal que acredita la propiedad de los 20 inmuebles registrados en el patrimonio.
- 3.- El Colegio cuenta con expedientes con la evidencia documental del avance en el proceso de regularización y transferencia de los 15 inmuebles de Colegios Estatales.
- 4.- El proceso de gestión de regularización y transferencia de los inmuebles a los Colegios Estatales está a cargo de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.

CUENTA PÚBLICA 2019

5.- El Control Patrimonial, está a cargo de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, quien funge como responsable inmobiliario del CONALEP, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales.

6.- El registro contable del Patrimonio Inmobiliario corresponde a la Dirección de Administración Financiera, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los 20 inmuebles que constituyen el patrimonio actual del Colegio son:

Inmuebles de Planteles de la Ciudad de México

| No. | Nombre |
|-----|------------------------|
| 2 | Ticomán |
| 3 | Iztapalapa I |
| 4 | Aragón |
| 11 | Aztahuacan |
| 12 | Xochimilco |
| 132 | Aeropuerto |
| 212 | Tlalpan II |
| 227 | Milpa Alta |
| 230 | tláhuac |
| 245 | Venustiano Carranza II |
| 267 | Santa Fe |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Inmuebles de Planteles del Estado de Oaxaca

| No. | Nombre |
|-----|---------------------|
| 39 | Oaxaca |
| 145 | Huajuapán de León |
| 155 | Salina Cruz |
| 155 | Salina Cruz (Nuevo) |
| 157 | Tuxtepec |
| 158 | Puerto Escondido |

CUENTA PÚBLICA 2019

243 Juchitán

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Inmuebles de Planteles del Estado de México

| No. | Nombre |
|-----|---------------------|
| 800 | Oficinas Nacionales |
| 800 | Almacén Central |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Los 15 inmuebles registrados en el patrimonio del Colegio, que se encuentran en proceso de regularización y transferencia a los Colegios Estatales.

| No. | Nombre | No. | Nombre |
|-----|---------------------|-----|----------------------------------|
| 016 | Aguascalientes I | 180 | Los Reyes Santa Clara |
| 019 | La Paz | 200 | Rio Bravo |
| 067 | Belisario Domínguez | 244 | Papantla |
| 069 | Playas de Catazajá | 253 | Agua Prieta |
| 117 | Juan José Ríos | 258 | Zapopan |
| 124 | La Concordia | 282 | San José del Cabo |
| 127 | Ciudad Mante | 512 | Representación Estatal Chihuahua |
| 173 | Cautla | | |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--|-------------|-------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración. | 260,652,397 | 266,194,273 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 156,496,873 | 163,430,875 |

CUENTA PÚBLICA 2019

| | | |
|---|--------------------|----------------------|
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 112,195,005 | 112,139,143 |
| Equipo de Transporte | 5,191,839 | 5,191,839 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 0 | 0 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 425,735,956 | 464,556,593 |
| Colecciones, Obras de arte y Objetos Valiosos | 0 | 0 |
| Activos Biológicos | 0 | 0 |
| Suma de Bienes Muebles | 960,272,070 | 1,011,512,723 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación entre las cifras de 2018 y 2019 por 51,240,653 se integra del registro de las altas de bienes por 2,281,354 y por las bajas de bienes por 53,522,007.

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes muebles se incluye en la Nota 8 siguiente:

Nota 8.-Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los registros contables de bienes muebles se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2019 | | | 2018 |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| | Histórico | Actualización | Total | Total |
| Mobiliario y Equipo de Administración. | 127,676,443 | 132,975,954 | 260,652,397 | 266,194,273 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 52,619,486 | 103,877,387 | 156,496,873 | 163,430,875 |
| Equipo Instrumental Médico y Laboratorio | 12,350,659 | 99,844,346 | 112,195,005 | 112,139,143 |
| Equipo de Transporte | 4,442,844 | 748,995 | 5,191,839 | 5,191,839 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 91,070,651 | 334,665,305 | 425,735,956 | 464,556,593 |
| Total | 288,160,083 | 672,111,987 | 960,272,070 | 1,011,512,723 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA PÚBLICA 2019

Durante el ejercicio 2019, se incrementaron los bienes muebles por un importe de 2,281,354, los cuales se integran de 234,630, que corresponde a las adquisiciones del periodo, 723,329 por donaciones recibidas de particulares y 1,323,395 por reposición de equipo siniestrado.

Asimismo, se disminuyeron los bienes muebles por el registro de las bajas por un importe de 53,522,007, las cuales se integran por:

| Concepto | Importe |
|--|-------------------|
| Baja de bienes por enajenación (Programa de Disposición Final de Bienes Muebles 2018) | 6,299,989 |
| Reexpresión de los bienes dados de baja | 13,587,158 |
| Baja de bienes por siniestro | 1,383,712 |
| Reexpresión de los bienes siniestrados | 641,631 |
| Registro de los contratos de donación de material bibliográfico y de bienes muebles a Colegios Estatales | 31,518,685 |
| Materiales de consumo enviado a Planteles de la Ciudad de México | 90,832 |
| Total | 53,522,007 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 9.- Maquinaria Otros Equipos y Herramientas

En los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, el concepto "Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas" del apartado Bienes Muebles, se integra de otros equipos de Planteles adscritos a la UODCDMX, Representación Oaxaca y Oficinas Nacionales, así como de los bienes existentes en el Almacén Central.

Este concepto se integra de la siguiente manera:

| Cuenta | Nombre | Planteles CDMX y Oaxaca | Oficinas Nacionales | 2019 | 2018 |
|--------|--|-------------------------|---------------------|------------|------------|
| 1246 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 88,021,577 | 2,819,394 | 90,840,971 | 91,158,586 |
| 1246 | Almacén De Mobiliario y Equipo | | 229,680 | 229,680 | 3,625,101 |
| 1246 | Activo Fijo y Materiales por Donar | 0 | 0 | 0 | 31,518,685 |

CUENTA PÚBLICA 2019

| | | | | |
|------------------|--------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| Suma | 88,021,577 | 3,049,074 | 91,070,651 | 126,302,372 |
| Reexpresión | 328,820,109 | 5,845,196 | 334,665,305 | 338,254,221 |
| Acumulado | 416,841,686 | 8,894,270 | 425,735,956 | 464,556,593 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Al 31 de diciembre de 2019, la conciliación de los bienes muebles, muestra los siguientes resultados:

| Conciliación de bienes muebles | | | | |
|--------------------------------|--|--------------------|--------------------|------------|
| Cuenta Contable | Concepto | Contable | Inventario | Diferencia |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | 127,676,443 | 127,676,443 | 0 |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 52,619,487 | 52,619,487 | 0 |
| 1.2.4.3 | Equipo Instrumental Médico y Laboratorio | 12,350,659 | 12,350,659 | 0 |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | 4,442,844 | 4,442,844 | 0 |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 90,840,970 | 90,840,970 | 0 |
| Suma | | 287,930,403 | 287,930,403 | 0 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El proceso de conciliación consistió en la comparación de las bases de datos de los inventarios físicos y de los registros contables, para validar y verificar las cifras por subcuenta contable, así como la cantidad de bienes registrados y existentes en el inventario físico.

Lo anterior, conforme al “Calendario para la conciliación físico contable” del inventario de bienes muebles para el ejercicio 2019, acordado por las Direcciones de Administración Financiera y de Infraestructura y Adquisiciones.

Al 31 de diciembre de 2019, las existencias por cuenta contable y por ubicación de los bienes muebles, se integra de la siguiente manera:

Concentrado Inventarios al 31 de diciembre de 2019

CUENTA PÚBLICA 2019

| Cuenta Contable | Descripción | Oficinas Nacionales | | UOD CDMX y Planteles | | Representación Oaxaca y Planteles | | Total | |
|-----------------|---|---------------------|-------------------|----------------------|--------------------|-----------------------------------|-------------------|---------------|--------------------|
| | | Cantidad | Importe | Cantidad | Importe | Cantidad | Importe | Cantidad | Importe |
| 1.2.4.1 | Mobiliario Y Equipo de Administración | 5724 | 23,772,255 | 64571 | 87,940,231 | 10401 | 15,963,957 | 80696 | 127,676,443 |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 293 | 15,005,766 | 6628 | 32,205,489 | 3508 | 5,408,232 | 10429 | 52,619,487 |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 29 | 172,107 | 1317 | 9,067,016 | 294 | 3,111,536 | 1640 | 12,350,659 |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | 26 | 3,746,309 | 5 | 529,464 | 2 | 167,071 | 33 | 4,442,844 |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 169 | 2,819,394 | 7868 | 77,107,739 | 1101 | 10,913,837 | 9138 | 90,840,970 |
| Sumas | | 6241 | 45,515,831 | 80389 | 206,849,939 | 15306 | 35,564,633 | 101936 | 287,930,403 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de 229,680 entre las cifras de la conciliación del Inventario de bienes muebles que se reportan por 287,930,403 y el valor histórico contable de los bienes por 288,160,083 corresponden al importe de los bienes de activo fijo que se encuentran en el almacén central.

Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes

Nota 10.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2019

| Concepto | 2019 | | | 2018 |
|---------------------|-------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| | Histórico | Actualización | Total | Total |
| Planteles | 51,805,246 | 482,822,832 | 534,628,078 | 1,642,517,078 |
| Oficinas Nacionales | 13,001,506 | 259,964,117 | 272,965,623 | 272,702,004 |
| Total | 64,806,752 | 742,786,949 | 807,593,701 | 1,915,219,082 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El cálculo de la depreciación histórica del periodo fue de 536,576.

Durante el ejercicio 2019, se realizó la baja contable de siete inmuebles de Planteles Federalizados con un valor de depreciación histórica de 8,146,682 y valor de depreciación revaluada de 1,100,015,275.

Nota 11.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2019 | | | 2018 |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Histórico | Actualización | Total | Total |
| Mobiliario y Equipo de Administración. | 115,918,897 | 132,112,823 | 248,031,720 | 250,150,633 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 49,075,561 | 103,703,466 | 152,779,027 | 161,139,836 |
| Equipo Instrumental Médico y Laboratorio | 12,107,617 | 99,753,314 | 111,860,931 | 111,619,664 |
| Equipo de Transporte | 4,442,844 | 552,097 | 4,994,941 | 4,994,941 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 77,905,293 | 332,616,404 | 410,521,697 | 411,591,066 |
| Total | 259,450,212 | 668,738,104 | 928,188,316 | 939,496,140 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El cálculo de la depreciación histórica del periodo fue de 10,561,303.

CUENTA PÚBLICA 2019

Derivado de la baja de Bienes Muebles, se realizó la cancelación de Depreciación Histórica por un importe de 7,683,700, así como de su actualización por 14,185,427.

Activos Diferidos

Nota 12.- Otros Activos Diferidos

Su saldo representa el importe de las primas de seguros pendientes de amortizar y su integración al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Seguro patrimonial | 9,300,891 | 7,349,093 |
| Total | 9,300,891 | 7,349,093 |
| Amortización Activos Diferidos | (9,300,891) | (7,349,093) |
| Total | 0 | 0 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Nota 13.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su integración es:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|------------------|-----------|-------|
| Nomina por Pagar | 8,612,285 | 3,036 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El saldo se integra de la provisión de prestaciones anualizadas por 8,522,745 y rechazos de nómina, derivado de cuentas canceladas del personal por 89,540.

CUENTA PÚBLICA 2019

Nota 14.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

| Concepto | | 2019 | 2018 |
|--------------------------|-------|------------------|------------------|
| Servicios Personales | | 0 | 1,005,228 |
| Materiales y Suministros | (1) | 1,403,717 | 36,631 |
| Servicios Generales | (2) | 7,196,286 | 1,312,339 |
| Suma | | 8,600,003 | 2,354,198 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1). - El saldo de 1,403,717, se integra por:

| Proveedor | Adquisición | Saldo |
|---|---|------------------|
| Grupo Gastronómico Gálvez SA de CV | Insumos del comedor | 133,861 |
| Innovación Tecnológica Empresarial SA de CV | Adquisición de material para practicas tecnológicas | 529,789 |
| Manufacturas Sedan SA de CV | Adquisición de ropa y calzado de trabajo | 256,050 |
| Pedro Arizpe Piedra | Adquisición de 2,880 memorias USB | 433,970 |
| Otros | | 50,047 |
| | SUMA | 1,403,717 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(2). - El saldo de 7,196,286 se integra por:

| Proveedor | Servicio | Saldo |
|---|---|---------|
| Administraciones Y Construcciones, S.G.O. SA. de CV | Mantenimiento en Planteles | 419,452 |
| Autotransporte de Pasajeros Flecha Roja SA de CV | Transporte de Personal | 376,840 |
| Beamliners SA de CV | Transmisión de Datos y Seguridad Perimetral | 118,344 |

CUENTA PÚBLICA 2019

| | | |
|--|--|------------------|
| CFE Suministrador de Servicios Básicos | Energía Eléctrica de O.N., Bodega, Pozo, UCI y Planteles de la Ciudad de México y Oaxaca | 1,187,812 |
| Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales SA de CV | Vigilancia | 1,526,000 |
| Corporación y Construcción del Golfo SA de CV | Sustitución de techadumbre de multipanel en Planteles | 762,040 |
| Equipos Industriales de Regil SA de CV | Cambio de malla en el Plantel Santa Fe | 247,822 |
| GD Servicios de Personal SA de CV | Vigilancia | 1,171,761 |
| Kafri Arquitectura e Ingeniería SA de CV | Sustitución de alimentadores eléctricos en Planteles | 101,419 |
| Logística en Construcción Cas SA de CV | Mtto. a domo del comedor, Limpieza y desazolve de drenaje y redes sanitarias | 391,966 |
| Maquinas Información y Tecnología Avanzada SA de CV | Arrendamiento de equipo multifuncional | 282,627 |
| Mecánica y Servicio de Ingeniería Automotriz de Metepec SA de CV | Mantenimiento vehicular | 159,247 |
| Total Play Telecomunicaciones SA de CV | Telefonía convencional | 98,660 |
| Vortex Bussines SA de CV | Limpieza | 138,306 |
| Otros | | 213,990 |
| SUMA | | 7,196,286 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 15.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su integración es:

| Concepto | | 2019 | 2018 |
|---|-----|------------|------------|
| ISR Retenido sobre sueldos y asimilados | (1) | 14,524,077 | 4,747,813 |
| Cuotas ISSSTE | (2) | 36,602,717 | 11,492,190 |
| Cuotas IMSS | (3) | 7,401,943 | 7,136,809 |
| ISR Retenido sobre honorarios | (1) | 123,688 | 33,701 |
| IVA Retenido | (1) | 369,621 | 138,734 |

CUENTA PÚBLICA 2019

| | | | |
|-----------------------|-----|-------------------|-------------------|
| Cuotas al I. C. I. C. | | 17,595 | 0 |
| Impuesto Sobre Nomina | (4) | 5,763,377 | 4,269,537 |
| Suma | | 64,803,018 | 27,818,784 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo corresponde a la retención mensual de impuestos federales al personal docente y administrativo, así como a personas físicas proveedoras de bienes y servicios. Los 14,524,077 corresponden a retenciones del pasivo de la segunda parte del aguinaldo del personal administrativo de Oficinas Nacionales, UOD y Planteles de la Ciudad de México y Representación Oaxaca y Planteles por 8,392,065 y por el pago de laudos y finiquitos 6,132,012.
- (2) El saldo de 36,602,717 se integra del registro de la provisión de 11,869,460 por concepto de aportaciones (2,198,798 del 2% SAR, 5,496,988 del 5% FOVISSSTE, 3,490,584 del 3.75% de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y 683,090 del Ahorro solidario) y del registro de 24,733,257 por concepto de las retenciones de cuotas al personal (16,513,746 en el pago de Laudos, 7,915,916 de cesantía en edad avanzada y vejez, 234,186 de ahorro solidario y 69,409 de préstamo a corto plazo).
- (3) El saldo de 7,401,943 se integra de 1,359,820 por el registro de la provisión de aportaciones de retiro IMSS y 6,042,123 de retenciones de cuotas al personal (5,608,532 en el pago de Laudos, 246,628 de Crédito Hipotecario Infonavit y 186,963 de cuotas IMSS).
- (4) El saldo de 5,763,377, corresponde al registro de la provisión del mes de diciembre y se integra de 3,378,775 de la Ciudad de México, 1,349,124 del Estado de México y 1,035,478 del Estado de Oaxaca (6to bimestre).

Nota 16.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

| Concepto | | 2019 | 2018 |
|----------------------------|-----|------------|-----------|
| Programa de Capacitación | (1) | 827,690 | 183,300 |
| Tesorería de la Federación | (2) | 1,073,938 | 2,308,906 |
| Otros Acreedores | (3) | 19,754,700 | 1,109,237 |

CUENTA PÚBLICA 2019

| | | | |
|-------------------------|-----|-------------------|-------------------|
| Acreedores en Planteles | (4) | 500,008 | 21,210 |
| Ayudas Económicas | (5) | 185,113 | 174,512 |
| Laudos | (6) | 31,882,592 | 52,541,012 |
| Suma | | 54,224,041 | 56,338,177 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) Se integra por el importe de los convenios de capacitación pendientes de derramar a los Colegios Estatales al 31 de diciembre de 2019.
- (2) El saldo de 1,073,938, se integra por 267,436 de los intereses generados de las cuentas productivas, 222,662 de depósitos por devoluciones de nómina y 583,840 de reintegro presupuestal.
- (3) Se integra por 15,113 de Pensión Alimenticia pendiente de pago, 4,477 de seguro de separación individual del mes de octubre de 2018 pendiente de pago, 232,249 de depósito a cuenta del Plantel Aragón por la empresa Icaprin Servicios S.A. de C.V. en proceso de identificación para su registro correcto, 18,485,096 del adeudo a favor de Reisco Operadora de Servicios S.A. de C.V., en virtud de la suspensión provisional de su finiquito derivado de la rescisión de su contrato y de la demanda de nulidad interpuesta por el proveedor, 6,151 de cheques cancelados de Laudos, 381,054 del saldo del convenio con Deutsche Gesellschaft Fur Internationale Zusammenarbeit (GIZ), 591,247 de 6to bimestre de agua del Gobierno de la Ciudad de México y 39,313 de reembolso de gastos de empleados.
- (4) El saldo de 500,008 se integra por 41,115 que corresponden a aportaciones financieras de los comodatarios de cafetería que los Planteles tienen pendiente de entregar a los alumnos beneficiados (Oaxaca 4,269, Puerto Escondido 5,951 y Gustavo A. Madero II 30,895); 448,456 de agua pendiente de pago por la UODCDMX y 10,437 de gastos pendientes de pago por planteles (5,389 Juchitán y 5,048 Representación Oaxaca).
- (5) Se integra por 181,613 de recursos del Programa Bécalos pendientes de asignar a los alumnos y 3,500 de Ayudas Económicas pendientes de solicitar por el plantel Gustavo A. Madero II.
- (6) El saldo corresponde a la creación de pasivo por laudos con sentencia firme por parte de la Autoridad Competente.

I.II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Nota 17.- Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por venta de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran de la siguiente forma:

| Concepto | Parcial | | 2019 | 2018 |
|---------------------------------------|-------------------|-----|-------------------|-------------------|
| Cuotas Voluntarias | | (1) | 19,490,097 | 20,510,089 |
| Planteles de la Cd. de México | 17,869,182 | | | |
| Planteles de Oaxaca | 1,620,915 | | | |
| Servicios de Enseñanza y Capacitación | | | 14,304,379 | 13,873,191 |
| Planteles de la Cd. de México | 11,878,803 | | | |
| Planteles de Oaxaca | 402,266 | | | |
| Oficinas Nacionales | 2,023,310 | | | |
| Evaluación y Certificación | | | 2,005,014 | 3,627,606 |
| Planteles de la Cd. de México | 157,194 | | | |
| Planteles de Oaxaca | 237,163 | | | |
| Oficinas Nacionales | 1,610,657 | | | |
| Servicios Administrativos | | (2) | 7,957,616 | 8,225,248 |
| Planteles de la Cd. de México | 6,774,789 | | | |
| Planteles de Oaxaca | 1,182,827 | | | |
| Total | 43,757,106 | | 43,757,106 | 46,236,134 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) Los ingresos de Gestión se disminuyeron respecto al ejercicio anterior, en el concepto de Cuotas Voluntarias en un 5%, debido al efecto de la aplicación de la gratuidad establecida en la Ley Federal de Educación.
- (2) El saldo se integra por el pago de asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado, seguro estudiantil y titulación de los planteles adscritos a la UODDF y Representación Oaxaca.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

| Concepto | | 2019 | 2018 |
|--------------------------------------|-----|----------------------|----------------------|
| Subsidio y Transferencias Corrientes | (1) | 1,463,485,478 | 1,522,480,952 |
| Total | | 1,463,485,478 | 1,522,480,952 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) El saldo corresponde al presupuesto cobrado de recursos fiscales.

Otros Ingresos y Beneficios

| Concepto | | 2019 | 2018 |
|--|-----|------------------|-------------------|
| Intereses Ganados de Valores, Créditos y Otros | | 3,009,381 | 3,295,620 |
| Otros Ingresos y Beneficios | (1) | 3,716,152 | 10,818,466 |
| Otros Ingresos de ejercicios anteriores | (2) | 1,330,720 | 818,029 |
| Total | | 8,056,253 | 14,932,115 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) El saldo se integra por: Ingresos por comodato de cafetería y fotocopiado 2,098,658, penalizaciones por 1,188,367 y donaciones de bienes de consumo por 429,127. La variación respecto al ejercicio anterior se debe a que en el ejercicio 2018 se obtuvieron donaciones de bienes de consumo por 4,469,797 y se habían captado ingresos mayores en 2,632,517 que lo captado en este periodo, básicamente en el concepto de penalizaciones.

(2) El saldo se integra de 1,323,395 de registro de reposición de equipo y 7,325 de otros

Nota 18.- Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

CUENTA PÚBLICA 2019

Los Gastos de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran de la siguiente forma:

| Concepto | | 2019 | 2018 |
|--------------------------|-----|----------------------|----------------------|
| Servicios Personales | (1) | 1,239,095,849 | 1,254,966,177 |
| Materiales y Suministros | (2) | 21,602,476 | 24,943,519 |
| Servicios Generales | (3) | 240,820,231 | 288,107,332 |
| Total | | 1,501,518,556 | 1,568,017,028 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo corresponde a las remuneraciones del personal permanente o transitorio del Colegio.
- (2) El saldo se integra por la adquisición de los materiales y suministros destinados a Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.
- (3) El saldo se integra por el pago de los servicios generales contratados para Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra por:

| Concepto | | 2019 | 2018 |
|--------------------------|--|------------------|-------------------|
| Subsidios y Subvenciones | | 0 | 49,725,625 |
| Ayudas Sociales | | 3,339,598 | 1,848,706 |
| Total | | 3,339,598 | 51,574,331 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA PÚBLICA 2019

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos y otras pérdidas extraordinarias se integran por:

| Concepto | Parcial | | 2019 | 2018 |
|--|-------------------|-----|-------------------|-------------------|
| Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles | | (1) | 11,097,879 | 13,263,065 |
| Inmuebles | 536,576 | | | |
| Muebles | 10,561,303 | | | |
| Amortización de Activos Diferidos | | | 9,300,891 | 7,349,093 |
| Seguros patrimoniales | 9,300,891 | (2) | | |
| Otros Gastos de Ejercicios Anteriores | | | 11,769 | 48,093 |
| Depuración de cuentas | 11,769 | | | |
| Total | 20,410,539 | | 20,410,539 | 20,660,251 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) La depreciación del ejercicio, incluye la depreciación de los bienes recibidos en donación por el CENEVAL y los incrementos de bienes adquiridos y distribuidos por el almacén central.
- (2) A partir del ejercicio 2017, se amortizan los seguros patrimoniales al 100% al momento de su pago, debido a que corresponden únicamente al ejercicio vigente.

I.III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

El patrimonio del CONALEP se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del mismo para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Nota 19.- Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

El saldo del Patrimonio Contribuido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|----------------------|----------------------|
| Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores | 4,278,155,303 | 4,277,920,853 |
| Superávit/ Déficit por Donación | (2,023,758,950) | (1,992,429,172) |
| Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | 2,254,396,353 | 2,285,491,681 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Durante el ejercicio 2019, se registraron como Aportaciones del Gobierno Federal 234,450 que corresponden a los recursos del Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias.

Nota 20.- Donaciones de Capital

Las Donaciones de Capital al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran por:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|----------------------|------------------------|------------------------|
| Donaciones Otorgadas | (2,103,414,225) | (2,071,895,539) |
| Donaciones Recibidas | 79,655,275 | 79,466,367 |
| Suma | (2,023,758,950) | (1,992,429,172) |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA PÚBLICA 2019

Durante el periodo se registraron contratos de Donación de Material Bibliográfico y Bienes Muebles con Colegios Estatales por 31,518,686, así como la baja de siete inmuebles de Planteles Federalizados por 534,421 y el registro de donaciones de bienes muebles recibidas de particulares por 723,329.

Nota 21.- Hacienda Pública y Patrimonio Generado

El Patrimonio Generado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra por:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|------------------------------------|----------------------|-------------------|
| Ahorro y Desahorro del ejercicio | (9,969,856) | (56,602,409) |
| Resultado de ejercicios anteriores | (2,122,397,288) | (2,065,794,879) |
| Revaluó | 1,614,608,471 | 2,220,005,903 |
| Patrimonio Generado Total | (517,758,673) | 97,608,615 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Durante el periodo se registró la baja del valor del superávit de siete inmuebles de planteles federalizados por 605,354,069, así como la baja del valor del superávit de bienes muebles por 43,363

I.IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Nota 22.- Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el rubro de efectivo y equivalentes se integra por:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| Efectivo en Bancos - Tesorería | 19,602,949 | 11,459,435 |
| Efectivo en Bancos - Dependencias | 5,825 | 115,481 |
| Inversiones Temporales (hasta 3 meses) | 0 | 0 |
| Fondos de afectación Específica | 0 | 0 |
| Depósitos de Fondos de Terceros y Otros | 10,000 | 10,000 |
| Suma | 19,618,774 | 11,584,916 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 23.- Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de “Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión” un origen de inversión por 1,765,525,550, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

| Concepto | Importe |
|---|----------------------|
| Registro de baja de siete inmuebles | 1,714,050,447 |
| Registro de alta y baja de bienes muebles | 51,240,653 |
| Aportaciones PROFORHCOM (BID) | 234,450 |
| Total | 1,765,525,550 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA PÚBLICA 2019

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de “Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión” una aplicación de inversión por 1,755,660,415, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

| Concepto | Importe |
|---|----------------------|
| Registro de cálculo y cancelación de Depreciación | 1,116,981,407 |
| Variación de Activo Diferido | 1,951,798 |
| Cancelación de Revalúos por bajas de Bienes Inmuebles y Muebles | 605,397,432 |
| Variación de Donaciones Otorgadas y Recibidas | 31,329,778 |
| Total | 1,755,660,415 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 24.- Flujo de Efectivo por Actividades de Operación

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|--------------------|---------------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios | 10,440,683 | (35,942,158) |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | 0 | 0 |
| Depreciación y Amortización | 20,398,770 | 20,612,158 |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | (9,958,087) | (56,554,316) |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en las inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | 0 | 0 |
| Incremento en cuentas por cobrar | 0 | 0 |
| Partidas extraordinarias | 11,769 | 48,093 |
| Suma | (9,969,856) | (56,602,409) |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

I.V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Nota 25.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

| Concepto | Parcial | Total |
|--|-----------|----------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | 1,511,268,221 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | | 4,265,066 |
| Incremento por variación de inventarios | | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | | |
| Disminución del exceso de provisiones | | |
| Otros ingresos y beneficios varios | 4,265,066 | |
| Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | | |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | | 234,450 |
| Productos de capital | 234,450 | |
| Aprovechamientos de capital | | |
| Disminución de inventarios | | |
| Ingresos derivados de financiamiento | | |
| Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | 1,515,298,837 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

A) Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos

Al 31 de diciembre de 2019 los ingresos presupuestales obtenidos por el CONALEP ascendieron a 1,511,268,221 que se integran por 47,548,293 de ingresos propios y 1,463,719,928 de transferencias del Gobierno Federal, en tanto que los ingresos registrados contablemente ascienden a 1,515,298,837; presentando una diferencia de 4,030,616 integrada por:

A.1 Ingresos contables no presupuestarios

Otros ingresos y beneficios varios:

Durante el ejercicio 2019 se registraron contablemente otros ingresos y beneficios varios por un monto de 4,265,066 integrado por 1,188,367 de bonificaciones y descuentos obtenidos, 2,666,352 de documentos por cobrar y 410,347 de ingresos de ejercicios anteriores.

A.2 Ingresos Presupuestarios o contables

Productos de Capital:

Durante el ejercicio 2019 se registraron contablemente en el patrimonio los recursos obtenidos del Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM) por un importe de 234,450.

Nota 26.- Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables

| Concepto | Parcial | Total |
|--|---------|----------------------|
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | | 1,511,267,212 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | | 60,852,922 |
| Mobiliario y equipo de administración | | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | | |
| Vehículo y equipo de transporte | | |
| Equipo de defensa y seguridad | | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 234,450 | |
| Activos biológicos | | |

CUENTA PÚBLICA 2019

| | | |
|---|------------|----------------------|
| Bienes inmuebles | | |
| Activos intangibles | | |
| Obra pública en bienes propios | | |
| Acciones y participaciones de capital | | |
| Compra de títulos y valores | | |
| Inversiones en fideicomisos, mandos y otros análogos | | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 52,541,012 | |
| Amortización de la deuda pública | | |
| Adeudos fiscales anteriores (ADEFAS) | 8,077,460 | |
| Otros Egresos Presupuestarios No Contables | | |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | | 74,854,403 |
| | | |
| Estimación, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 11,097,879 | |
| Provisiones | 62,036,609 | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | | |
| Otros gastos | 1,719,915 | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestarios | | |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | | 1,525,268,693 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

B) Conciliación Contable Presupuestal de Gastos, ejercicio 2019

Al 31 de diciembre de 2019 los gastos presupuestales realizados por el CONALEP ascendieron a 1,511,267,212 de los cuales 1,463,719,928 corresponden a gastos con recursos fiscales y 47,547,284 a gastos con recursos propios; en cuanto a los gastos registrados contablemente ascienden a 1,525,268,693; presentando una diferencia neta de 14,001,841 integrada por:

B.1 Egresos presupuestarios no contables

Otros egresos presupuestarios no contables

Aportaciones del gobierno Federal (PROFORHCOM). - Egresos realizados para la adquisición de bienes de activo fijo (Maquinaria, otros equipos y herramientas) por un importe de 234,450.

Provisiones para Contingencias y otras erogaciones especiales, corresponde al pago de pasivo de Laudos con sentencia firme, cubierto con cargo al presupuesto 2019.

Adeudos fiscales anteriores. - Registro del pago del pasivo 2018 cubierto con cargo al presupuesto 2019 por 8,077,460; que corresponden a aportaciones al IMSS 1,299,057; impuesto sobre nómina 4,269,537 y 2,508,866 por concepto de pasivo circulante de gastos de operación.

B.2 Gastos contables no presupuestales

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones:

La depreciación, que debido a que su registro tiene por objeto reconocer el desgaste paulatino de los bienes muebles por el uso y el transcurso del tiempo, tiene solo repercusión contable por un importe de 11,097,879.

Otros gastos contables no presupuestarios:

Registro de pasivos contables por un importe de 62,036,609; de los cuales 31,882,592 corresponden a laudos con sentencia firme, 14,993,640 por concepto de pasivo circulante de gastos de operación, 8,522,745 por el registro del pasivo de las prestaciones anualizadas y 6,637,632 de la provisión de aportaciones de seguridad social que presupuestalmente serán cubiertos en el mes de enero de 2020.

Otros Gastos:

El monto de 1,719,915 se refiere a los registros contables por gastos de ejercicios anteriores que no tuvieron afectación presupuestal se integran de 519,959 por concepto de donaciones de material consumible, 1,188,187 por concepto de sanciones y 11,769 de otros gastos de ejercicios anteriores.

I.VI. NOTAS DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMATICOS

Nota 27.- Notas de gestión presupuestaria

1. Datos de identificación

El número de control presupuestal asignado al CONALEP, como unidad responsable, es L5X, dentro del sector 11 Educación Pública

2. Políticas de registro y control presupuestal

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- a) CONALEP cuenta con un sistema de registro presupuestal que permite reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifica y registra todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, por lo que concentra todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- b) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

3. Bases de preparación de los estados presupuestarios

Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas, corresponden a los mismos que se presentan para dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A.-003/3018." y estos son preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2019

- a. Incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio.
- b. Las principales fuentes de ingresos propios provienen por la prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica, Servicios de Enseñanza de Capacitación, así como por los Servicios Integrales para la Certificación de Competencias y Cuotas Voluntarias.
- c. Los egresos corresponden principalmente a los gastos de nómina del Colegio y otros gastos propios de su operación.
- d. Los recursos fiscales autorizados para gasto corriente y gasto de inversión, destinados a los programas institucionales del Colegio, así como los relativos a programas de carácter social desarrollados por el Gobierno Federal a través del Colegio, se incluyen en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública, según sea el caso.

Nota 28.- Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2019

| Recursos Fiscales | Anual | | E n e r o - D i c i e m b r e | | | | | | |
|---|------------------------|------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------|------------|
| | Original | Modificado | Programado | Recaudado | Devengado | Ejercido | Pagado | Variación | % |
| 1000 Servicios Personales | 1,171,655,976.0 | 1,226,306,193.0 | 1,226,306,193.0 | 1,226,306,193.0 | 1,226,306,193.0 | 1,226,306,193.0 | 1,226,306,193.0 | 0.0 | 0.0 |
| 2000 Materiales y Suministros | 7,776,412.0 | 11,238,899.0 | 11,238,899.0 | 11,238,899.0 | 11,238,899.0 | 11,238,899.0 | 11,238,899.0 | 0.0 | 0.0 |
| 3000 Servicios Generales | 131,283,045.0 | 225,088,031.0 | 225,088,031.0 | 225,088,031.0 | 225,088,031.0 | 225,088,031.0 | 225,088,031.0 | 0.0 | 0.0 |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 30,647,365.0 | 852,355.0 | 852,355.0 | 852,355.0 | 852,355.0 | 852,355.0 | 852,355.0 | 0.0 | 0.0 |
| 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Total | 1,341,362,798.0 | 1,463,485,478.0 | 1,463,485,478.0 | 1,463,485,478.0 | 1,463,485,478.0 | 1,463,485,478.0 | 1,463,485,478.0 | 0.0 | 0.0 |
| PROFORHCOM (BID) | Anual | | E n e r o - D i c i e m b r e | | | | | | |
| Capítulo de Gasto | Original | Modificado | Programado | Recaudado | Devengado | Ejercido | Pagado | Variación | % |

CUENTA PÚBLICA 2019

| | | | | | | | | | | |
|---|------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------|------------|
| 1000 Servicios Personales | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 2000 Materiales y Suministros | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 3000 Servicios Generales | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 0.0 | 234,450.0 | 234,450.0 | 234,450.0 | 234,450.0 | 234,450.0 | 234,450.0 | 234,450.0 | 0.0 | 0.0 |
| Total | 0.0 | 234,450.0 | 0.0 | 0.0 |

| Subtotal Capítulo de Gasto | Anual | | E n e r o - D i c i e m b r e | | | | | | | |
|---|------------------------|------------------------|-------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------|------------|
| | Original | Modificado | Programado | Recaudado | Devengado | Ejercido | Pagado | Variación | % | |
| 1000 Servicios Personales | 1,171,655,976.0 | 1,226,306,193.0 | 1,226,306,193.0 | 1,226,306,193.0 | 1,226,306,193.0 | 1,226,306,193.0 | 1,226,306,193.0 | 1,226,306,193.0 | 0.0 | 0.0 |
| 2000 Materiales y Suministros | 7,776,412.0 | 11,238,899.0 | 11,238,899.0 | 11,238,899.0 | 11,238,899.0 | 11,238,899.0 | 11,238,899.0 | 11,238,899.0 | 0.0 | 0.0 |
| 3000 Servicios Generales | 131,283,045.0 | 225,088,031.0 | 225,088,031.0 | 225,088,031.0 | 225,088,031.0 | 225,088,031.0 | 225,088,031.0 | 225,088,031.0 | 0.0 | 0.0 |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 30,647,365.0 | 852,355.0 | 852,355.0 | 852,355.0 | 852,355.0 | 852,355.0 | 852,355.0 | 852,355.0 | 0.0 | 0.0 |
| 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 0.0 | 234,450.0 | 234,450.0 | 234,450.0 | 234,450.0 | 234,450.0 | 234,450.0 | 234,450.0 | 0.0 | 0.0 |
| Total | 1,341,362,798.0 | 1,463,719,928.0 | 1,463,719,928.0 | 1,463,719,928.0 | 1,463,719,928.0 | 1,463,719,928.0 | 1,463,719,928.0 | 1,463,719,928.0 | 0.0 | 0.0 |

| Ingresos Propios Capítulo de Gasto | Anual | | E n e r o - D i c i e m b r e | | | | | | | |
|---|---------------------|---------------------|-------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------|------------|
| | Original | Modificado | Programado | Recaudado | Devengado | Ejercido | Pagado | Variación | % | |
| 1000 Servicios Personales | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 2000 Materiales y Suministros | 8,014,886.0 | 9,326,094.0 | 9,326,094.0 | 8,424,721.0 | 8,424,721.0 | 8,424,721.0 | 8,424,721.0 | 8,424,721.0 | 0.0 | 0.0 |
| 3000 Servicios Generales | 40,985,114.0 | 37,056,012.0 | 37,056,012.0 | 36,693,658.0 | 36,692,649.0 | 36,692,649.0 | 36,692,649.0 | 36,692,649.0 | 1,009.0 | 0.0 |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 1,000,000.0 | 2,331,469.0 | 2,331,469.0 | 2,429,914.0 | 2,429,914.0 | 2,429,914.0 | 2,429,914.0 | 2,429,914.0 | 0.0 | 0.0 |
| 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Total | 50,000,000.0 | 48,713,575.0 | 48,713,575.0 | 47,548,293.0 | 47,547,284.0 | 47,547,284.0 | 47,547,284.0 | 47,547,284.0 | 1,009.0 | 0.0 |

CUENTA PÚBLICA 2019

| Integral Capítulo de Gasto | Anual | | E n e r o - D i c i e m b r e | | | | | | |
|---|------------------------|------------------------|-------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|----------------|------------|
| | Original | Modificado | Programado | Recaudado | Devengado | Ejercido | Pagado | Variación | % |
| 1000 Servicios Personales | 1,171,655,976.0 | 1,226,306,193.0 | 1,226,306,193.0 | 1,226,306,193.0 | 1,226,306,193.0 | 1,226,306,193.0 | 1,226,306,193.0 | 0.0 | 0.0 |
| 2000 Materiales y Suministros | 15,791,298.0 | 20,564,993.0 | 20,564,993.0 | 19,663,620.0 | 19,663,620.0 | 19,663,620.0 | 19,663,620.0 | 0.0 | 0.0 |
| 3000 Servicios Generales | 172,268,159.0 | 262,144,043.0 | 262,144,043.0 | 261,781,689.0 | 261,780,680.0 | 261,780,680.0 | 261,780,680.0 | 1,009.0 | 0.0 |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 31,647,365.0 | 3,183,824.0 | 3,183,824.0 | 3,282,269.0 | 3,282,269.0 | 3,282,269.0 | 3,282,269.0 | 0.0 | 0.0 |
| 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 0.0 | 234,450.0 | 234,450.0 | 234,450.0 | 234,450.0 | 234,450.0 | 234,450.0 | 0.0 | 0.0 |
| Total | 1,391,362,798.0 | 1,512,433,503.0 | 1,512,433,503.0 | 1,511,268,221.0 | 1,511,267,212.0 | 1,511,267,212.0 | 1,511,267,212.0 | 1,009.0 | 0.0 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Para el ejercicio fiscal 2019, la H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica un presupuesto original de 1,391'362,798, de los cuales 1,341'362,798 (96.4%) corresponden a recursos fiscales y 50'000,000 (3.6%) a recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2019, se alcanzó un presupuesto modificado que ascendió a 1,512'433,503 de los cuales 1,463'485,478 (96.8%) correspondieron a recursos fiscales, 234,450 (0.0%) a recursos BID etiquetados al PROFORHCOM y 48'713,575 (3.2%) a recursos propios.

En el ejercicio 2019, se programó una captación anual de recursos propios por un monto de 50'000,000 por los conceptos de: cuotas voluntarias por servicios de educación profesional técnica, prestación de servicios administrativos del CONALEP, servicios de enseñanza de capacitación y de servicios tecnológicos, servicios de evaluación con fines de certificación de competencias y otros. Al 31 de diciembre de 2019, se obtuvieron 47'548,293, lo que representa un 95.1% respecto a la programación anual e inferior en 6.0% con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.

4.- Variaciones en el ejercicio presupuestal:

Al 31 de diciembre de 2019, de los 1,511'268,221 de recursos recaudados se ejercieron 1,511'267,212, la variación por 1,009, corresponde a la fuente de financiamiento de recursos propios y se explica a continuación:

- Economías presupuestales, que pasaran a formar parte de la disponibilidad final 2019 e inicial 2020.

5.- Modificaciones presupuestales:

El presupuesto modificado se origina por lo siguiente:

| Tipo de adecuación presupuestal | Capítulo | Importe | Concepto |
|---|----------|----------------------|---|
| Presupuesto Original | | 1,391,362,798 | |
| Ampliación Presupuestal | 1000 | 15,007,725 | Incremento salarial personal administrativo, técnico y manual. |
| Ampliación Presupuestal | 1000 | 37,211,185 | Apoyo presupuestal. |
| Reducción Presupuestal | 2000 | -299,793 | Reducción relacionada con la reserva aplicada por la SEP. |
| Reducción Presupuestal | 3000 | -1,301,593 | Reducción relacionada con la reserva aplicada por la SEP. |
| Ampliación Presupuestal | 2000 | 2,140,000 | Apoyo presupuestal. |
| Ampliación Presupuestal | 3000 | 23,994,843 | Apoyo presupuestal. |
| Reducción y movimientos presupuestal Ingresos | 2000 | 1,311,208 | Aplicación de las medidas, relacionadas con el gasto operativo de las dependencias. |
| Propios | 3000 | -3'929,102 | |
| Propios | 4000 | 1,331,469 | |
| Adecuaciones | 2000 | 3,023,745 | |
| Compensadas de Recursos Fiscales | 3000 | 26,553,620 | Necesidades reales de operación. |
| Fiscales | 4000 | -29,577,365 | |
| Ampliación PROFORHCOM | 5000 | 234,450 | Pago de pasivo 2018 y equipamiento de planteles. |
| Reducción Presupuestal | 2000 | -273,678 | |
| Reducción Presupuestal | 3000 | -9,516,720 | Reducción relacionada con la reserva. |
| Ampliación Presupuestal | 3000 | 7,999,566 | Ampliación partidas 33801 y 35801. |
| Ampliación Presupuestal | 1000 | 2,902,479 | CODECA. |
| Ampliación Presupuestal | 3000 | 52,875,509 | Laudos. |
| Reducción Presupuestal | 1000 | -471,172 | Medidas de cierre presupuestal. |
| Reducción Presupuestal | 2000 | -1,127,787 | Medidas de cierre presupuestal. |
| Reducción Presupuestal | 3000 | -6,800,240 | Medidas de cierre presupuestal. |
| Reducción Presupuestal | 4000 | -217,644 | Medidas de cierre presupuestal. |
| Subtotal (modificaciones) | | 121,070,705 | |
| Presupuesto Modificado | | 1'512,433,503 | |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA PÚBLICA 2019

El capítulo 1000 Servicios Personales se integra de la siguiente forma:

| Tipo de adecuación presupuestal | Capítulo | Importe | Concepto |
|----------------------------------|-------------|----------------------|--|
| Presupuesto Original | 1000 | 1,171'655,976 | |
| Ampliación Presupuestal | 1000 | 15,007,725 | Incremento salarial personal administrativo, técnico y manual. |
| Ampliación Presupuestal | 1000 | 37,211,185 | Apoyo presupuestal. |
| Ampliación Presupuestal | 1000 | 2,902,479 | CODECA |
| Reducción Presupuestal | 1000 | -471,172 | Medidas de cierre presupuestal. |
| Subtotal (modificaciones) | | 54,650,217 | |
| Presupuesto Modificado | | 1,226'306,193 | |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

II.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Ingresos por Cuenta de Terceros

Al 31 de diciembre de 2019, se captaron ingresos por cuenta de Colegios Estatales derivados de la Prestación de Servicios de Capacitación concertados por Oficinas Nacionales, así como por la gestión de apoyos económicos para los alumnos, que ascienden a:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Capacitación por cuenta de terceros | 2,448,486 | 3,809,963 |
| Becas terceros | 2,206,333 | 1,909,900 |
| Total | 4,654,819 | 5,719,863 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Inmuebles con Permiso Administrativo

Se registraron en cuentas de orden 25 inmuebles por un importe de 990,273,577, que no constituyen parte del patrimonio del Colegio en virtud de que se encuentran en custodia, debido a que 18 inmuebles son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, encontrándose en trámite el “Convenio de Asignación para uso, aprovechamiento y explotación de inmuebles”, cuyo seguimiento realiza la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos ante la Dirección de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México; y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|-------------|--------------------|--------------------|
| Terrenos | 479,464,391 | 318,018,502 |
| Inmuebles | 510,809,186 | 228,700,389 |
| Suma | 990,273,577 | 546,718,891 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA PÚBLICA 2019

Juicios Laborales y Mercantiles

Al 31 de diciembre de 2019, el Colegio registró en Cuentas de Orden “Demandas Judiciales en Proceso de Resolución” las contingencias generadas de 355 expedientes por un importe de 568,877,228.

Los asuntos laborales en litigio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran por:

| Concepto | 2019 | | 2018 | |
|------------------------------|------------|--------------------|------------|--------------------|
| | Número | Importe | Número | Importe |
| Asuntos Laborales en Tramite | 355 | 568,877,228 | 323 | 517,585,105 |
| Total | 355 | 568,877,228 | 323 | 517,585,105 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Recursos del programa CENEVAL

Al 31 de diciembre de 2019 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) derivado del concurso de ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México presentando un saldo de 14,735:

| Concepto | Debe | Haber |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Recursos del Programa Ceneval | | 2,694,383 |
| Gastos del Programa (Nóminas) | 2,017,462 | |
| Adquisiciones de Inversión (Activo) | 662,186 | |
| Suma | 2,679,648 | 2,694,383 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Al 31 de diciembre de 2018, existe un saldo por la adquisición de bienes con fondos del programa por un importe de 93,281, durante 2019 se adquirieron bienes por 662,186 que se encuentran en proceso de donación al Colegio, para su posterior incorporación al Patrimonio.

Acuerdo Intergubernamental Alemania – México

Sobre la base del Acuerdo Intergubernamental por medio del convenio del 9 de junio del 2015 entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de México sobre el proyecto "Diseño e implementación de la capacitación para el personal que opera sobre el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) representadas por Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica respectivamente.

Al 31 de diciembre el saldo del convenio asciende a: 381,054

| Concepto | Debe | Haber |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Recursos del Programa GIZ | | 1,491,001 |
| Gastos del Programa | 1,109,947 | |
| Suma | 1,109,947 | 1,491,001 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las Cuentas de Orden Presupuestarias coinciden con los Estados Presupuestales de Ingresos y de Egresos, los saldos al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

| Cuentas Presupuestarias de Ingresos | 2019 |
|---|-----------------|
| Presupuesto de Ingresos Aprobado | 1,513,719,928 |
| Modificaciones al Presupuesto de Ingresos | 0 |
| Presupuesto de Ingresos por Ejecutar | (2,451,707) |
| Presupuesto de Ingresos Cobrado | (1,511,268,221) |
| Suma | 0 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA PÚBLICA 2019

| Cuentas Presupuestarias de Egresos | 2019 |
|--|-----------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | (1,391,362,798) |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos | (121,070,705) |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | 1,166,291 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 1,511,267,212 |
| Suma | 0 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

III.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Los estados financieros del CONALEP, proveen de información financiera a los usuarios de la misma, a las Autoridades Internas e Instancias Externas que los requieren. El objetivo del presente documento es la revisión del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán considerarse para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

2.- Panorama Económico y Financiero

Los Servicios de Educación Profesional Técnica que presta el CONALEP, operan con los recursos otorgados por el Gobierno Federal y los Recursos Propios Captados que se dieron a conocer por la Secretaría de Educación Pública, a través del oficio de Asignación UAF/0129/2019.

3.- Autorización e Historia

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto emitido por el Ejecutivo Federal del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año. Su objetivo principal se orientó a contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país. En el Decreto de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre del mismo año por el que se reforma el diverso que crea al Colegio, el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

El 4 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el diverso que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (publicado el 29 de diciembre de 1978), se modificaron el objeto y las funciones del CONALEP, las atribuciones de la Junta Directiva, las facultades y atribuciones del Director General.

4.- Organización y Objeto Social

➤ Objeto Social

El objeto del Colegio es formar mediante un modelo basado en competencias, a Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país.

Las reformas, al objeto se llevaron a cabo para ajustar el Decreto anterior a los requerimientos actuales, con la finalidad que le permita al Organismo, consolidar la formación del profesional técnico bachiller, así como fomentar su vinculación con la sociedad y fortalecer el liderazgo como institución rectora de la educación profesional técnica.

➤ **Organización**

Actualmente es una Institución federalizada, constituida por una unidad central que norma y coordina al sistema Conalep; 30 Colegios Estatales y una Unidad de Operación Desconcentrada en la Ciudad de México y la Representación del Estado de Oaxaca con 33 planteles no federalizados.

La administración del Colegio está a cargo de su Junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno del Colegio, y de un Director General.

Los Directores de los planteles no federalizados, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las atribuciones que les confiere el Decreto de creación.

El patrimonio del Colegio está constituido por:

- I. Las transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal.
- II. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.
- III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento.

➤ **Marco legal**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es la impartición de educación profesional técnica con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios.

Algunas de las disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que se apegan el CONALEP en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas son:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ❖ Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Estatuto Orgánico del CONALEP.
- ❖ Manual General de Organización del CONALEP.
- ❖ Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- ❖ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental
- ❖ Ley del Impuesto sobre la Renta
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- ❖ Ley del Impuesto al Valor Agregado.

- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Código Fiscal de la Federación
- ❖ Reglamento del Código Fiscal de la Federación
- ❖ Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- ❖ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- ❖ Acuerdo número DG-03/DCAJ-03/SA-01/2012 mediante el cual se establecen las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, suscritas el 10 de agosto de 2012.
- ❖ Acuerdo DG-10/DCAJ-10/SA-05/2017 a través del que se utilizan los lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP, suscrito el 29 de noviembre de 2017.
- ❖ Ley Federal del Trabajo
- ❖ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera..
- ❖ Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios emitido por la S.H.C.P
- ❖ Condiciones Generales de Trabajo, suscritas entre CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).
- ❖ Manual de Prestaciones del CONALEP.
- ❖ Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO).
- ❖ Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP).
- ❖ Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- ❖ Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social
- ❖ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- ❖ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información.
- ❖ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

➤ **Régimen Fiscal**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica por su estructura jurídica y su objeto social; no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, está clasificado en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio, son las de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley. Así como a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, así como retener cuando se realicen pagos de los establecidos en el artículo 3º de la Ley del Impuesto del Valor Agregado.

Los servicios de enseñanza que presta el Colegio en cumplimiento de su objeto social, están exentos del traslado del Impuesto al Valor Agregado, conforme al artículo 15, Fracción IV de ésta Ley.

➤ **Marco Laboral**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es un organismo público descentralizado del Estado, por ello las relaciones laborales que sostiene se regulan por la Ley Federal del Trabajo, así como los instrumentos jurídicos celebrados por los sindicatos.

El personal del Colegio, se divide en administrativo y docente. El primero se subdivide en administrativo de mando y administrativo de base (sindicalizado). Por lo que hace al personal docente, se clasifica en sindicalizado y no sindicalizado.

A los trabajadores administrativos de base, están sujetos a lo establecido en las “Condiciones Generales de Trabajo” suscritas entre el titular del CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).

La relación laboral de los docentes sindicalizados adscritos a la Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca, se regula por el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO), mientras que en la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal se regula a través del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP. (SUTDCONALEP). Por la naturaleza jurídica de creación del CONALEP, administrativamente los docentes se consideran personal “eventual” y sus pagos derivan de la partida 12201.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los criterios generales regidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, conforme al Plan de Cuentas del Colegio, el cual constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados, así como las bases para consolidar, bajo criterios armonizados, la información contable.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Hasta el término del ejercicio al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros elaborados por el Colegio, reconocieron parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma vigente en ese ejercicio, denominada NEIFGSP 007 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha Norma, se actualizaron los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresó en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor a partir de enero de 2014 de las disposiciones establecidas en la Norma NIFGG SP 04 "Reexpresión" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Colegio no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2014, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última Reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008.

Los estados financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

| Ejercicio | Porcentaje % |
|------------------|---------------------|
| 2016 | 3.36 |
| 2017 | 6.77 |
| 2018 | 4.83 |
| SUMA | 14.96 |

El efecto de la aplicación de esta norma en los estados financieros del Colegio en 2014, fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

b) Inversiones financieras

Se registran al costo de adquisición y se encuentran valuados a su valor de mercado que es similar al costo más los rendimientos acumulados.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Cuentas por cobrar)

Corresponden a los recursos a favor del Colegio y a cargo de terceros pendientes de recuperar y/o comprobar al cierre de cada periodo. Los adeudos con vencimiento mayor a un año se presentan en el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

d) Estimación para cuentas incobrables

Se registra una estimación para cuentas incobrables, sobre el saldo de las cuentas por cobrar con imposibilidad práctica de cobro al cierre del ejercicio, una vez agotadas las gestiones de cobro, se identifican aquellas cuentas incobrables y se gestiona su cancelación ante el Comité de Cuentas Incobrables.

e) Bienes inmuebles y muebles

Los terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles, oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

A partir de 2005, el método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, las tasas anuales de depreciación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

| Concepto | % de Depreciación |
|--|-------------------|
| Bienes Inmuebles | |
| Edificios (Valor Histórico) | 5 |
| Bienes Muebles | |
| <u>Mobiliario y Equipo de Administración</u> | |
| Muebles de Oficina y Estantería | 10 |
| Muebles, excepto de Oficina y Estantería | 10 |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 33.3 |
| Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 10 |
| <u>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</u> | |
| Equipos y Aparatos Audiovisuales | 33.3 |
| Aparatos Deportivos | 20 |

CUENTA PÚBLICA 2019

| | |
|--|------|
| Cámaras Fotográficas y de Video | 33.3 |
| Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 20 |
| <u>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</u> | |
| Equipo Médico y de Laboratorio | 20 |
| Instrumental Médico y de Laboratorio | 20 |
| <u>Equipo de Transporte</u> | |
| Otros Equipos de Transporte | 20 |
| <u>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</u> | |
| Maquinaria y Equipo Agropecuario | 10 |
| Maquinaria y Equipo Industrial | 10 |
| Maquinaria y Equipo de Construcción | 10 |
| Sistemas de Aire acondicionado, Calef y Refrig | 10 |
| Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 10 |
| Eqpos. de Generación Eléctrica, Aparatos y Acces Eléct | 10 |
| Herramientas y Máquinas-Herramienta | 10 |
| Otros Equipos | 10 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

f) Proveedores

Corresponde a los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios, requeridos para la operación del Colegio, pendientes de pago al cierre de cada periodo.

g) Prima de antigüedad y pago por separación del personal

La prima de antigüedad y pagos por separación, incapacidad y muerte a que tiene derecho el personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se cargan al resultado del año en que se pagan.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

h) Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal

Corresponde a los recursos recibidos en forma directa o indirecta que otorga el Gobierno Federal, para inversión, gasto corriente, pago de pasivos y, en su caso, apoyo a proyectos específicos. Los recursos destinados al gasto de inversión incrementan directamente el patrimonio del Colegio, y los apoyos para gasto corriente, se registran en los resultados del año en que suceden.

i) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

j) Patrimonio

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipo, y corresponden principalmente, en el caso de incrementos, al subsidio de inversión y a las donaciones de bienes recibidas. En el caso de disminuciones aplicadas en el ejercicio, éstas correspondieron principalmente a lo siguiente:

- 1.- El Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Colegio autorizó la baja de los muebles y equipos conforme al Programa de Baja y Destino Final de los Bienes de Activo Fijo.
- 2.- Los inmuebles, muebles y equipos transferidos a los Gobiernos Estatales en cumplimiento al programa de federalización de planteles.

k) Ingresos por Servicios

La prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica, de Enseñanza de Capacitación, Servicios de Evaluación con fines de Certificación de Competencias o de cualquier otro concepto, generan un ingreso de recursos que constituye parte del presupuesto del Colegio.

Los ingresos por la prestación de Servicios Administrativos corresponden a los que se obtienen por las cuotas de seguro estudiantil, asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado de estudios, etc. y se reconocen al momento de su cobro.

Con base en la Reforma Constitucional al artículo 3ro, referente a la incorporación de la educación media superior como obligatoria, así como del artículo 6to de la Ley General de Educación que establece que la educación que el Estado imparta será gratuita y que las aportaciones o cuotas voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo, el Colegio a partir del 1ro de agosto de 2014, dejó de realizar el cobro de las inscripciones o reinscripciones e incorpora en los registros contables como "otros ingresos" la captación de las aportaciones o cuotas voluntarias.

l) Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de septiembre de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), efectuó la entrega formal de la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México a la CINIF.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y circulares emitidos en el pasado por el IMCP, fueron transferidos al CINIF. El CINIF decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF) o en su caso, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF). Cuando se haga referencia genérica a las NIF, se entiende que éstas comprenden tanto las normas emitidas por la CINIF como a los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) que le fueron transferidas al CINIF. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- 1) Las NIF y las INIF emitidas por la CINIF;
- 2) Los Boletines emitidos por la CPC, que no han sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- 3) Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

En esta Norma el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, determinó las cuentas específicas que se deben de aplicar para reflejar las etapas presupuestarias (momentos contables) correspondientes a las operaciones de ingreso y egreso, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden, con el propósito de que se reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en contabilidad, que permitan emitir la información presupuestal correspondiente.

NIFGG SP 02.-Subsidio y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Esta norma establece que, para la determinación del Resultado de Operación del ejercicio, no se deberá considerar en ningún caso como ingreso el importe de los “Subsidios y Transferencias Corrientes”.

Una vez determinados los ingresos propios y deducidos los gastos presupuestarios de operación se obtendrá el citado resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta “Subsidios y Transferencias Corrientes”, hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio, observando que si quedara saldo en la cuenta de “Subsidios y Transferencias Corrientes”, una vez aplicado el importe de la pérdida de operación este se traspasará a una cuenta de pasivo para su reintegro, sin embargo en la estructura de cuentas y en los formatos de Estados Financieros establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Subsidios y Transferencias están clasificados como “Ingresos de Gestión” y su incorporación en el Estado de Actividades los presenta antes de los gastos presupuestarios, el Colegio realiza la presentación de Estados Financieros conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

- m) Aportaciones del Gobierno Federal

CUENTA PÚBLICA 2019

Se reconocen en el patrimonio de la Entidad las aportaciones que otorga el Gobierno Federal, bajo las siguientes modalidades:

- Aportaciones de inversión. - Cuando corresponden a recursos presupuestales fiscales destinados a la adquisición de mobiliario y equipo.
- Crédito Externo. - Son recursos provenientes de los créditos contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en donde el deudor de dicho crédito es el Gobierno Federal, los cuales se utilizaron principalmente para la adquisición de equipos

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

8.- Reporte Analítico del Activo

La variación en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por 1,613,942 se integra por la recuperación de adeudos por la prestación de Servicios de Capacitación por 1,395,900 (997,500 de Gobierno de la Ciudad de México, 160,000 de Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, 24,000 de Banco Santander, 168,000 de Vidriera Monterrey S.A. de C.V. y 46,400 de Hoteles Hilton) y al incremento de adeudos al Colegio por la prestación de Servicios de Capacitación por 3,009,842, los cuales se informan en la nota 3.

La diferencia en Deudores Diversos a Corto Plazo por 1,323,196, corresponde básicamente al otorgamiento de anticipos para gastos de viaje y gastos a comprobar durante el presente ejercicio, en proceso de recuperación y/o comprobación, los cuales se informan en nota 4.

La variación de Bienes Inmuebles por 1,714,050,447, se debe a la baja contable de siete inmuebles de Planteles Federalizados, derivado de la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Propiedad de la Federación, emitida por la Unidad Jurídica del INDAABIN, se integra de: Valor de Terrenos 327,927,053 y valor de Edificios por 1,386,123,394

| No. | Nombre | Terrenos | | | Edificios | | |
|-----|-----------------|-----------------|-------------|--------------------|-----------------|-------------|--------------------|
| | | Valor Catastral | Revaluación | Total | Valor Catastral | Revaluación | Total |
| 001 | Cd. Azteca | 12,100,149 | 92,101,952 | 104,202,101 | 27,143,644 | 80,855,698 | 107,999,342 |
| 013 | Valle de Aragón | 7,325,980 | 12,153,548 | 19,479,528 | 38,347,771 | 11,617,310 | 49,965,081 |
| 085 | Apatzingán | 3,765,611 | 15,187,938 | 18,953,549 | 68,683,767 | 38,821,700 | 107,505,467 |
| 199 | Lerma | 33,067,045 | 11,267,915 | 44,334,960 | 50,980,395 | 15,894,806 | 66,875,201 |

CUENTA PÚBLICA 2019

| | | | | | | | |
|--------------|-------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| 222 | Ecatepec II | 3,477,827 | 3,891,713 | 7,369,540 | 26,395,538 | 12,154,760 | 38,550,298 |
| 239 | Morelia II | 63,578,406 | 10,731,348 | 74,309,754 | 43,400,553 | 83,170,139 | 126,570,692 |
| 241 | Cuernavaca | 38,130,871 | 21,146,750 | 59,277,621 | 27,157,129 | 861,500,184 | 888,657,313 |
| Total | | 161,445,889 | 166,481,164 | 327,927,053 | 282,108,797 | 1,104,014,597 | 1,386,123,394 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación en Bienes Muebles por 51,240,653 se integra de:

| A l t a s | |
|---------------------------|------------------|
| Concepto | Importe |
| Adquisiciones del Periodo | 234,630 |
| Donaciones Recibidas | 723,329 |
| Reposición de Aseguradora | 1,323,395 |
| Suma | 2,281,354 |

| B a j a s | |
|--|------------|
| Concepto | Importe |
| Baja de bienes por enajenación (Programa de Disposición Final de Bienes Muebles 2018) | 6,299,989 |
| Reexpresión de los bienes dados de baja | 13,587,158 |
| Baja de bienes por siniestro | 1,383,712 |
| Reexpresión de los bienes siniestrados | 641,631 |
| Registro de los contratos de donación de material bibliográfico y de bienes muebles a Colegios Estatales | 31,518,685 |
| Materiales de consumo enviado a Planteles de la Ciudad de México | 90,832 |

CUENTA PÚBLICA 2019

| | | |
|--------------|--------------|-------------------|
| | Total | 53,522,007 |
| Total | | 51,240,653 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de la Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Intangibles por 1,116,981,407 se integra de:

| Concepto | Importe |
|---|----------------------|
| Depreciación de bienes Inmuebles del periodo | 536,576 |
| Depreciación de bienes Muebles del periodo | 10,561,303 |
| Amortización de Activo Diferido | 9,300,891 |
| Suma | 20,398,770 |
| Baja Contable Depreciación Histórica Bienes Inmuebles | 8,146,682 |
| Baja Contable Depreciación Revaluada Bienes Inmuebles | 1,100,015,275 |
| Baja Contable Depreciación Histórica Bienes Muebles | 7,683,700 |
| Baja Contable Depreciación Revaluada Bienes Muebles | 14,185,427 |
| Baja Contable Amortización de Activo Diferido | 7,349,093 |
| Suma | 1,137,380,177 |
| Total | 1,116,981,407 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de Activos Diferidos por 1,951,798, corresponde al valor de los contratos de seguro patrimonial, se amortizó el 100% de los Cargos Diferidos por 9,300,891 y a la cancelación contable de las pólizas de seguros vencidas al 31 de diciembre de 2018 por 7,349,093

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar

10.- Reporte de Recaudación

Sin información que revelar

11.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La variación de 8,609,249 en Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, se debe a rechazos de nómina derivado de cuentas canceladas del personal por 86,504 y a pasivo de prestaciones anualizadas por 8,522,745.

La variación de 6,245,805 en Proveedores por Pagar a Corto Plazo, se integra de 2,354,198 por el pago de pasivos del ejercicio 2018 y de 8,600,003 por pasivos del ejercicio 2019.

La variación de 36,984,234 en Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo se integra por:

| Concepto | 2019 | 2018 | Variación |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| ISR Retenido sobre sueldos y asimilados | 14,524,077 | 4,747,813 | 9,776,264 |
| Cuotas ISSSTE | 36,602,717 | 11,492,190 | 25,110,527 |
| Cuotas IMSS | 7,401,943 | 7,136,809 | 265,134 |
| ISR Retenido sobre honorarios | 123,688 | 33,701 | 89,987 |
| IVA Retenido | 369,621 | 138,734 | 230,887 |
| Cuotas al I. C. I. C. | 17,595 | 0 | 17,595 |
| Impuesto Sobre Nomina | 5,763,377 | 4,269,537 | 1,493,840 |
| Total | 64,803,018 | 27,818,784 | 36,984,234 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de 9,776,264 y 25,110,527 corresponde básicamente a las retenciones de ISR y cuotas del ISSSTE, así como la provisión de las aportaciones, derivadas del pago de Laudos en el ejercicio 2019, que serán enterados al mes siguiente en el que los beneficiarios firmen la recepción de los pagos correspondientes.

CUENTA PÚBLICA 2019

La variación de 2,114,136 en Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra de:

| Concepto | Pagos de Pasivos 2018 | Pasivos 2019 | Variación |
|----------------------------|-----------------------|-------------------|------------------|
| Programa de Capacitación | 136,900 | 781,290 | (644,390) |
| Tesorería de la Federación | 2,197,089 | 962,121 | 1,234,968 |
| Otros Acreedores | 1,104,404 | 19,749,867 | (18,645,463) |
| Acreedores en Planteles | 18,147 | 496,945 | (478,798) |
| Ayudas Económicas | 53,800 | 64,401 | (10,601) |
| Laudos | 52,541,012 | 31,882,592 | 20,658,420 |
| Total | 56,051,352 | 53,937,216 | 2,114,136 |

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de 18,645,463 de Otros Acreedores, corresponde básicamente al saldo del proveedor Reisco Operadora de Servicios S.A. en virtud de la suspensión provisional de su finiquito, derivado de la rescisión de su contrato por 18,485,096.

La variación de 20,658,420 del concepto de Laudos resulta del incremento por actualización de adeudos por 41,977,164, al incremento de resoluciones firmes por 10,997,995, disminuido por los pagos realizados en el ejercicio por 73,633,579.

12.- Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

13.- Proceso de Mejora

a) Principales políticas de Control Interno

Cumplimiento a normatividad

En cumplimiento a las disposiciones en materia de racionalidad, recursos financieros, materiales y humanos, se promueve el ejercicio oportuno de los recursos, sumando esfuerzos con las unidades administrativas ejecutoras del gasto, para la racionalización de los recursos, en un marco de eficiencia, eficacia, transparencia y gestión oportuna de las transacciones financieras, de conformidad con la normatividad aplicable en materia presupuestal, contable y financiera, bajo la premisa constante de prevención de subejercicios y reorientación del gasto a las necesidades prioritarias del quehacer institucional, dando cumplimiento oportuno a la presentación de la información financiera a las diversas instancias internas y externas que lo requieren.

Gestión de riesgos

Se llevan a cabo actividades preventivas para evitar incurrir en riesgos financieros como la presión del gasto y subejercicios mediante el monitoreo del avance presupuestal en el sistema Sig@if y sistemas administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como mediante la conciliación del avance presupuestal por unidad administrativa, como medida preventiva para evitar subejercicios.

Auditoría

En materia de auditoría interna y externa se atienden con oportunidad los requerimientos de auditoría de las instancias fiscalizadoras internas y externas atendiendo las recomendaciones de las mismas.

➤ Medidas de austeridad en el gasto de operación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en el ejercicio fiscal de 2019, la Junta Directiva con el acuerdo SO/I-19/08,R; autorizó las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, aplicables al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en estricto apego a lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, y en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, atendiendo al 100% en los siguientes conceptos:

- ❖ No se crearon plazas.
- ❖ No se incrementó el salario a los servidores públicos.
- ❖ No se adquirieron nuevos inmuebles.
- ❖ No se realizó remodelación de oficinas.
- ❖ No hubo adquisición de vehículos.
- ❖ No se realizaron programas o campañas de comunicación social.

➤ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Sin información que revelar

14.- Información por Segmentos

Sin información que revelar

15.- Eventos Posteriores al Cierre

Del saldo de las Cuentas por Cobrar de ejercicios anteriores por 408,473, durante el mes de enero de 2020 se recuperaron 378,000 que representa el 93%; del adeudo del ejercicio actual por 3,009,842 se recuperaron 1,145,968 que representa el 38%.

De los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (Nota 4) del concepto Adeudos del personal por 33,216, en el mes de enero de 2020 se recuperaron recursos por 23,980.

De los 20,842 del concepto de Gastos a comprobar se recuperaron en el mes de enero de 2020 el importe de 15,162.

16.- Partes Relacionadas

En la Nota 5 Títulos y Valores a Largo Plazo del apartado Inversiones Financieras a Largo Plazo, se informa la participación accionaria del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con Educal, S.A., durante el ejercicio 2019 el Colegio realizó la prestación de Servicios de Capacitación al personal de Educal, S.A., generando ingresos por 137,300.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Autorizó: C.P. y L.A.E. Julieta María Sáenz Sepúlveda

Cargo: Directora de Administración Financiera

Elaboró: M.I. Mario Jacobo Huitrón

Cargo: Coordinador de Contabilidad